



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXPTE. UNC: 0043184/2012

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra "Historia Argentina I" elevada por la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el *currículum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos, así como la certificación referida a los egresados y estudiantes miembros del Tribunal;

Que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Área Profesorado y Concursos;

Lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Auxiliares de la Docencia, Ordenanza N° 01/09 del H. Consejo Directivo;

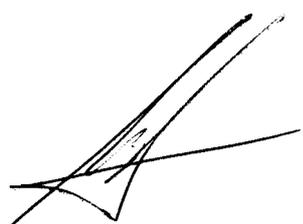
Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 27 de Agosto de 2012 aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concurso de esta Facultad, Ord. Del H. Consejo Directivo N° 01/09, a fin de proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra "HISTORIA ARGENTINA I" de la Escuela de Historia.

ARTICULO 2º. DESIGNAR, en consecuencia, al siguiente Tribunal que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CATEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
Historia Argentina I	Profesor Asistente de Dedicación. Simple 1 (uno)	Titulares: CHAVEZ, Liliana B. ROMANO, Silvia O. TELL, Sonia Egr. ARRIAGA, Ana E. Est. NAVARRO, Consuelo


D. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXPTE. UNC: 0043184/2012

//

Suplentes:

GORDILLO, Mónica

CLOSA, Gabriela

CASTRO OLAÑETA, Isabel

Egr. ARESTIZÁBAL, Cecilia

Est. GOMEZ, Martín E.

ARTÍCULO 3º Las solicitudes de inscripción se recibirán en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro del período comprendido entre los días **14 de Marzo de 2013 y el 25 de Marzo del 2013**, en el horario de 09.00hs a 12.00hs a excepción del día **25 de Marzo del 2013**, en que el horario será entre las **08.30hs. y las 10.30hs.**

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº 468
CR

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES